

Metas y Objetivos Trienales

Meta #1 ***Inspirar una Vida de Oración***

El Consejo Provincial:

- *Examinará el tema de la oración, la liturgia y los detalles enumerados en el plan estratégico como lo demuestran los planes de vida de la comunidad y las actas de las reuniones comunitarias.*
- *Invitará a varios miembros de la provincia a escribir artículos sobre la oración, que a su vez serán enviados a la provincia para su reflexión y consideración durante las reuniones comunitarias.*
- *Ofrecerá experiencias de oración en las reuniones regionales, así como alentará a las comunidades a celebrar días de oración / retiro.*
- *Ofrecerá un retiro en toda la provincia una vez en los próximos tres años.*

Meta #2 ***Evangelizar extendiendo el Evangelio en Palabra y Acción***

El Consejo Provincial:

- *Coordinará con la oficina vocacional para continuar construyendo una cultura de vocaciones en toda la provincia e identificando prospectos a nivel local.*
- *Apoyará los esfuerzos de la Oficina de Carmelite Media para evangelizar a través de las redes sociales y la imprenta.*
- *Apoyará a las ONG Carmelitas y las iniciativas de la Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de la Orden y la Provincia para promover acciones en los asuntos.*

Meta # 3 ***Promover el Estudio y Enseñanza de la Espiritualidad Carmelita***

El Consejo Provincial:

- *Fomentaré el desarrollo de la Cátedra Universitaria y Centro de Estudios Carmelitas de la Provincia Carmelita del Purísimo Corazón de María en la Universidad Católica de América.*
- *Apoyará al Instituto Carmelita de Norteamérica tanto financieramente como a través de la participación en sus programas.*
- *Desarrollará un Instituto Carmelita (Instituto Carmelitano de las Américas) en las partes de la Provincia que no hablan inglés.*
- *Continuará invitando a Carmelitas de otras provincias a venir y estudiar en la Provincia.*
- *Fortalecerá el impacto del Programa de Estudiantes Carmelitas con la participación de todos los formandi, utilizando Internet y las redes sociales para aquellos que no pueden viajar a los EE. UU. o estar físicamente presentes.*
- *Promoverá el desarrollo de recursos en línea para la promoción y el estudio de la espiritualidad Carmelita.*

Meta # 4 Crecer en Comunión Fraternal

El Consejo Provincial:

- *Iniciará un estudio por parte de la Comisión de Formación de los tres niveles de formación inicial para determinar la consistencia en el contenido y la ejecución del programa de formación.*
- *Determinará formas de ayudar a los priores y hermanos a discutir abiertamente, con caridad y respeto, las conductas problemáticas que impactan en la vida fraterna.*
- *Alentará al provincial y / o su delegado a usar la reunión individual anual con cada miembro de la provincia (según lo prescrito por Praesidium) para que también revise el plan del miembro para un autocuidado saludable.*
- *Desarrollará programas para apoyar a los miembros desde la formación inicial hasta la permanente*

Meta #5 Pensar Familia

El Consejo Provincial:

- *Continuará apoyando y creando conciencia sobre la internacionalidad de la Orden Carmelita a través de la participación en reuniones, comisiones y tareas que ofrecen experiencias de otras culturas e idiomas.*
- *Promoverá el concepto de familia Carmelita entre los empleados y en nuestros sitios ministeriales Carmelitas.*
- *Alentará la dirección de los Laicos Carmelitas hacia miembros bien formados de la Orden.*
- *Visitará anualmente cada uno de los monasterios de las monjas enclaustradas dentro del territorio de la provincia.*
- *Trabjará con otras provincias en oportunidades de ministerio en la provincia.*
- *Anualmente visitará las ermitas en Lake Elmo, Minn. y Christoval, Texas.*

Meta #6 Servir el Pueblo de Dios

El Consejo Provincial:

- *Trabjará con la Comisión Parroquial para desarrollar un plan para administrar nuestros compromisos parroquiales actuales y futuros.*
- *Designará un Director de Patrocinio para llevar a cabo el plan de acción propuesto en el plan estratégico.*
- *Alentará a los miembros mayores de edad de la provincia a ofrecer su presencia y ayuda sacramental en las parroquias y escuelas, cuando sea posible y en consulta con los que ocupan puestos de liderazgo.*
- *Alentará a los mayores de edad a participar en programas educativos continuos con el fin de mantenerse actualizados y relevantes a los tiempos actuales.*

- *Continuará promoviendo la planificación estratégica en cada área de la provincia (EE. UU./Canadá, Perú, México y El Salvador).*
- *Animará a los hombres de la provincia a obtener títulos académicos, a desarrollarse profesionalmente en áreas pertenecientes a ministerios.*
- *Mantendrá estándares de ambiente seguro en los prioratos y sitios de ministerio, en particular las regulaciones que se refieren a menores y adultos vulnerables como se describe en las Políticas 2017 para el Ministerio Ético con Menores y Adultos Vulnerables.*
- *Evaluará los compromisos del ministerio de acuerdo con las directrices establecidas.*
- *Facilitará el acceso a programas de cursos de inglés o español para todos los formandi de la provincia.*

Meta #7 Proporcionar una administración responsable y transparente

El Consejo Provincial:

- *Fomentará la discusión en las comunidades locales sobre la vida, las responsabilidades y los derechos de los votos como miembros de una orden religiosa, y el profesionalismo como ministros de la Iglesia.*
- *Continuará desarrollando el "Manual de Operaciones" para la provincia.*
- *Proporcionará un taller en la reunión de priores y otras oportunidades para fortalecer y mejorar el papel del prior.*
- *Continuará trabajando y apoyando a todas las comisiones provinciales conduciendo hacia un informe y evaluación trienal en el capítulo provincial.*
- *Continuará fortaleciendo el Comité de Desarrollo Provincial para "pensar fuera de los límites" sobre las estrategias de recaudación de fondos de las provincias.*
- *Continuará el desarrollo de programas conducentes a la independencia financiera de los programas ministeriales en México y El Salvador.*
- *Desarrollará un proceso para crear un plan estratégico revisado (2020-2026) para su presentación en el Capítulo de 2020.*